

RESOLUCION 089 2018

Julio 3 de 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DIRECTIVAS ACADEMICAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2018-2020.

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Artículo 27 del Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No.085 de junio 27 de 2018, se convocó y se fijó fecha de elecciones a representante de Directivas Académicas ante el Consejo Directivo para el período comprendido entre Julio de 2018 a Julio de 2020.

Que de acuerdo con el artículo 11 del Estatuto General, el período de permanencia de los Representantes de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo será de dos (2) años.

Que reunidos la Vicerrectora Académica y de Investigaciones, los Decanos de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, Artes Escénicas y del Conservatorio "Antonio María Valencia" para elegir al Representante de las Directivas Académicas, por unanimidad decidieron: Representante Principal: Maestro Javier Andrés Ocampo Cardona – Decano Conservatorio "Antonio María Valencia" y Suplente: Maestra Margarita Ariza Aguilar – Decana Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, según consta en Acta suscrita además por el señor Rector, Presidente del Debate y la Secretaria del Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, de la siguiente manera:

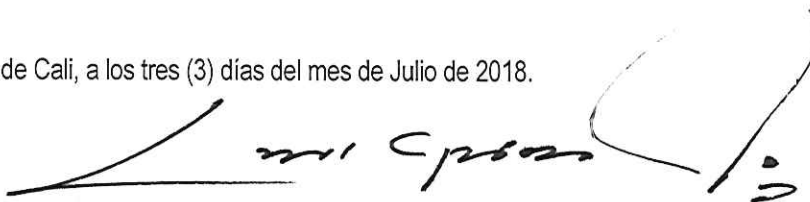
Principal: Maestro Javier Andrés Ocampo Cardona – Decano Conservatorio "Antonio María Valencia"

Suplente: Maestra Margarita Ariza Aguilar – Decana Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Representación de Directivas Académicas al Consejo Directivo será durante el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2020.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de Julio de 2018.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría

Revisó: María Genoveba Moreno Manrique – Asesora Jurídica *Manrique*